

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DEDICADO



AL COMERCIO.

Cádiz y jueves 28 de julio de 1836.

Hoy es santos Nazario, Celso, y Víctor, mártires.

El jubileo está en la iglesia de Candelaria.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió..... á las 4 y 56 minutos de la mañ.
Se pondrá..... á las 7 y 4 minutos de la tard.
La Luna se oculta á las 4 y 50 minutos de la mad.
La Luna sale..... á las 7 y 47 minutos de la noche.
Hoy tiene la Luna 15 dias.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 2 y 53 minutos de la mañ.
Primera baja á las 9 y 2 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 3 y 12 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 21 minutos de la noche.
Ayer tuvimos buen tiempo.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Estanislao Moreno: en el Puerto de Santa-Maria el ordinario Palma; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer vale el abono 14 reales.

CORREO DE MADRID.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Real orden.—Escelentísimo señor:—
Deseando S. M. la Reina Gobernadora facilitar por medio de una organizacion bien entendida é inmediatamente realizable, el mejor y mas espedito uso de las fuerzas que hoy componen los dos ejércitos de operaciones y de reserva reunidos bajo el mando de V. E., y las que en lo sucesivo puedan destinarse para llenar los vastos y trascendentales objetos que S. M. espera confiadamente del esfuerzo y lealtad de los beneméritos defensores de la patria y del trono legítimo, á cuya cabeza se halla V. E. tan dignamente; visto lo que V. E. hizo presente durante su permanencia en esta capital en el mes próximo pasado, y de conformidad con su dictamen se ha servido S. M. resolver lo siguiente:—

1.º—Todas las fuerzas y medios personales y materiales destinados en el dia, y que en adelante se destinaren, á la pacificacion de Navarra y de las provincias vascongadas, formarán un solo ejército con el nombre de ejército de operaciones del norte; quedando por consiguiente suprimido el que hasta el dia se llamaba de reserva, é incorporados en aquel el personal y material de que constaba.

2.º—El ejército de operaciones del norte se distribuirá en tres cuerpos de ejército, y en otras tantas divisiones de reserva; destinadas á emplearse y operar habitualmente en las seis partes principales en que se considera dividido el teatro de la campaña atendidas su topografía y las relaciones militares.

3.º—En consecuencia se titularán los tres cuerpos indicados en el artículo anterior:

1.º De la derecha ó de Navarra.
2.º Del centro ó de Alava: y 3.º De la izquierda ó de la costa de Cantabria. Y las tres divisiones de reserva: Primera. De la derecha ó de las Riojas. Segunda. Del centro ó de Burgos y Soria: y tercera. De la izquierda ó de las Merindades, Encartaciones y provincia de Santander.

4.º—Los cuerpos de ejército y las tres divisiones de reserva en que se distribuye el ejército de operaciones del norte se considerarán independientes entre sí, pero dependerán todas del general en gefe de dicho ejército.

5.º—Cada uno de dichos cuerpos de ejército y divisiones de reserva tendrán su correspondiente general con su estado mayor, comandantes de artillería é ingenieros, gefe de hacienda militar, interventor, pagador, guias-salvaguardias y demas consiguientes á la circunstancia de que puedan obrar con entera independencia.

6.º—El gefe del estado mayor general, el ordenador en gefe, los comandantes generales de artillería é ingenieros y los demas gefes principales de los otros ramos del ejército con los individuos de cada uno de ellos que sean indispensables, residirán á la inmediacion del general en gefe, para que comunique por su conducto y segun sus atribuciones respectivas las órdenes y prevenciones convenientes á los cuerpos de ejército y divisiones de reserva, constituyendo dichos gefes superiores el cuartel general móvil, sin perjuicio de otro fijo que deben formar los segundos gefes de todos los indicados ramos con sus oficinas correspondientes, el cual se establecerá en un punto central á eleccion del general en

gefe, para centralizar el movimiento del servicio en su parte uniforme y constante.

7.º—Los almacenes, trasportes, hospitales, comunicaciones, oficinas y depósitos particulares de los cuerpos se referirán en cada cuerpo de ejército y division de reserva á un centro especial, subdividiéndose ademas los territorios asignados á cada uno de dichos cuerpos y divisiones en otros, cuyos límites se marcarán claramente para evitar toda duda, formando por sí solas parte de esta subdivision las líneas de puntos fuertes, cada una de las cuales tendrá su gefe particular, procurándose que esta subdivision proporcione en lo tocante á cada territorio las mismas ventajas que respecto á todo el teatro de la campaña tiene por objeto la division en las seis partes arriba espresadas.

8.º—S. M. quiere que V. E. proponga sin demora la subdivision del pais indicada en el artículo anterior, así como lo demas que V. E. considere necesario reventir de la real aprobacion para que tenga cumplido efecto la nueva organizacion de que se trata; quedando por lo demas confiados á la esperiencia é ilustracion de V. E. las disposiciones de detall necesarias para que la voluntad de S. M. enunciada en los artículos anteriores se ejecute en todas sus partes. Dios &c. Madrid 18 de julio de 1836.—Vigo.
—Señor general en gefe de los ejércitos de operaciones y de reserva.

Partes recibidos en la secretaría de estado y del despacho de la guerra.

El general en gefe de los ejércitos de operaciones del norte y de reserva, desde Vitoria con fecha 15 dirige el parte siguiente:—

Escelentísimo señor:—Hoy no tengo todavía las partes de la expedición de don Basilio y de las tropas que le persiguen bajo las órdenes del brigadier Bernuy y otros gefes.

El general De Lacy Evans me comunica con fecha del 11, que en la noche del 10 salía para hacer un reconocimiento militar por Fuenterrabía con parte de su fuerza, tanto para llamar la atención del enemigo, cuanto para asegurarse de las obras, fuerza y demas que tenga el enemigo por aquella parte, proponiéndose luego replegarse sobre sus líneas.

Villareal permanece en la suya de Salinas, y la primera división de este ejército ha avanzado á esta ciudad.

Los enemigos, segun las noticias confidenciales que tengo, hicieron un reconocimiento sobre Bilbao de poca importancia.

El general Bernell reunia sus tropas para operar á vanguardia de la línea de Zubiri.

El general De Lacy Evans desde Pasajes con fecha de 12 del actual da parte de haber ejecutado el reconocimiento sobre Fuenterrabía, que anunció al general en jefe; cuya operacion la habia verificado moviéndose por la elevada cordillera que hay entre Pasajes y el Vidasoa; recomienda el comportamiento de los gefes, oficiales y tropa, tanto de los cuerpos españoles como de los ingleses, y asimismo el de las fuerzas de mar de ambas naciones que asistieron al reconocimiento ejecutado completamente y sin que el enemigo siguiese á nuestras tropas al volver á sus cantones.

—El general en jefe de los ejércitos de operaciones y de reserva desde Vitoria y con fecha del 15 dice lo que sigue:—

Escelentísimo señor:—Noticioso la noche del 11 el virey en cargos de Navarra que los batallones facciosos de Estella, Muez y Salinas con el de guías, mandados por el cabecilla García hacian movimiento pasando el Arga por los vados de Velascoain y de Ibero, dió inmediatamente aviso al general Bernell, á fin de frustrar las intenciones que pudiese tener el enemigo.

Amenazado este al mismo tiempo por el brigadier Iribarren, que hallándose á la sazón en Lárrega, acudió á la primera noticia, escalonando sus tropas y avanzando sobre Puente la Reina con 3 compañías y un escuadrón, con cuya fuerza, reforzada por la caballería que habia en aquella plaza y 2 compañías de su guarnición, comenzó un reconocimiento, emprendió su movimiento retrógrado y repasó el Arga sin llevar un solo mozo del valle de Itsarbe, no obstante haberlos reclamado de las justicias de los pueblos, los cuales por el contrario dieron á las autoridades de S. M. oportunos avisos. Las tropas del general Bernell, quedaron acantonadas á la inmediación de Pamplona, prontas á acudir adonde la necesidad lo exigiese.

Tres facciosos presentados el 12 en Puente la Reina, procedentes del tercer batallón navarro, manifiestan haberse

sublevado toda la fuerza de él y desertado mucha parte.

Las comunicaciones recibidas de la Rioja, fecha de ayer, desmienten el paso de otra nueva fuerza por el vado de San-Martin, y por el contrario anuncian que la que habia á la orilla izquierda sobre Mendavia pernoctó el 14 en los Arcos de donde regresó á los puntos que generalmente ocupa en la Solana.

Respecto á la columna de don Basilio anuncian que el 13 pernoctó en Baitrojar y alturas de San-Vicente de Robles. El brigadier Bernuy salía de Logroño á las tres de la mañana con la brigada de su mando en persecucion de los enemigos, de cuya situacion esperaba tener noticias ciertas á su llegada á Ventas Blancas por medio de Zurbano que habia salido de antemano á observarlos. El brigadier Iribarren con la caballería de la Rivera estaba situado en Lodosa, y se disponia á destacar tambien alguna fuerza contra las expedicionarias; lo que unido al buen espíritu de aquel pais, y á las circunstancias de hallarse en movimiento los nacionales todos, le hace presumir y esperar que se concluirá muy en breve con el temerario cabecilla y su columna.

—El capitán-general de Castilla la Vieja dice al señor secretario del despacho de la guerra desde Pajares con fecha 15 del actual que aunque sin el carácter de oficiales tiene noticias de haberse internado el enemigo en el concejo de Alende despues de haber sido rechazado en el lugar de Puelo; y conjeturando por lo mismo haber podido internarse en Galicia, se traslada el á Murias de Paredes para operar desde allí segun mejor conviniese.

El coronel Sierra, que desde el 13 ocupaba el puerto de la Magdalena, habia sabido que los enemigos habian entrado á las ocho de la noche del día anterior en Tineo pidiendo raciones á Cangas, y que persuadiéndose por ello que su intencion era penetrar por el Bierzo á Grandas de Salinas, resolvía dirigirse á Charlo de Fornela para contener al enemigo en combinacion con el comandante Perez.

Que segun relacion de dos prisioneros fugados del enemigo y presentados en Oviedo, la faccion se dirigia á Salime con solo una jornada de adelanto á la division del general Espartero que la seguia: que aquel experimentaba notable desercion; pero que tambien nuestras tropas experimentaban embarazos en su marcha por las dificultades del acopio de subsistencias que recoge el enemigo con todas las caballerías del pais.

Que ha prevenido lo conveniente para que los 40 pasados del enemigo que solicitaron volver á servir en sus antiguos regimientos sean trasladados á Santander con aquel objeto.

—Capitanía general del ejército y principado de Cataluña.—Estado mayor.—Seccion central.—Escelentísimo señor: Acabo de recibir de los gefes de brigadas y comandantes de columnas los partes siguientes:—

El brigadier Gurrea desde Montesqui,

con fecha 9 me participa que una columna de su brigada, al mando del coronel Ameller, atacó en las inmediaciones de la Poblá de Litlet las facciones de Caballería, Boquica y Metgato reunidas, que trataban de oponerse á su entrada en el pueblo; pero cargados por la tercera compañía del 7.º batallón franco, protegida por la de carabineros del mismo cuerpo, principiaron á perder terreno; y hostigados por el resto de la columna se les puso en desordenada fuga. Eran las nueve de la noche cuando las tropas de la Reina entraron en la Poblá, circunstancia que no permitió al gefe de ella cerciorarse de la pérdida del enemigo. Por su parte dice que tuvo contuso un nacional de Baga, que como prácticos del terreno conducian las compañías en el ataque.

El coronel Sebastian, comandante general de la segunda brigada, desde la casa de Puig Pelat, con fecha del 7 manifiesta, que hace dos días que acosa sin descansar á Tristany, quien habiendo reunido así la faccion que mandaba Degollat, presentaba por junto la fuerza de 200 hombres, el que huye sin reposo, pero le sigue la pista, no obstante de las innumerables contramarchas que efectúa. Por una comunicacion que ha llegado á su poder dice, que el objeto de Tristany era reunir los dispersos en Castellfolit, cuya operacion por ahora la tiene destruida. En la persecucion ha rescatado 3 prisioneros y muerto 4 rebeldes.

El mismo dice el 8 desde Fonollosa, que continúa la comunicacion de Tristany sin descanso. Que por personas fidedignas sabe que el día anterior dicho cabecilla para evitar el alcance, dió la orden de dispersion absoluta, lo que verificaron en el bosque. Que acababa de asegurarse se dirigian varios grupos á Castellfolit del Boiz, y que marcha sobre el mencionado punto, para impedir la reunion cuando ménos.

El brigadier Ayerve en los días 2 y 3 desde Castello de Nuch y Ripoll comunica varios movimientos ejecutados con las fuerzas de su mando en persecucion de los rebeldes, que dispersos, hambrientos y desalentados, divagaban por aquellos bosques, habiendo logrado nuestras guerrillas alcanzar algun grupo de ellos y matar 4 y 2 titulados oficiales.

El mismo gefe desde Roda el 8 remesa el escrito que habia recibido del coronel Rimbau, de la accion que sostuvo con su batallón contra las gavillas de Burjo, Metgato, Pelegri y parte de la de Zorrilla sobre las alturas de Montesqui el 5 del actual, resultando haber arrojado de ellas á los enemigos, causándoles 11 muertos vistos y muchos heridos que retiraron, hallándose entre los primeros al capitán de la caballería rebelde José Casa-de-Munt (á) Carbone, y el teniente José Berdegue, ambos muertos por el bizarro alférez del escuadrón de cazadores de montaña don Santiago Berges, el que se batió con ellos personalmente. El coronel Rimbau recomienda el valor y decision con que pelearon en esta jornada todos los individuos

de su columna, y particularmente la hace del capitán don Antonio Baxeras, el subteniente don Francisco Quintana, y el de igual clase don Juan Gibert, muy en particular el ya citado alférez don Santiago Berges, así como el sargento 2.º Mariano Servadells, cabo 1.º Bartolomé Vila, y los soldados Francisco Pageus, Francisco Ricart y José Areyas: estos cinco últimos pertenecen al escuadrón de cazadores de montaña.

El coronel don José Clemente, comandante de la columna del corregimiento de Villafranca, con fecha 8 desde la Llacuna remesa el escrito que sigue:—

Escelentísimo señor:—En la mañana de hoy salí á las cuatro con dirección á este pueblo en busca de Pichot y el Llarch, que con sus gavillas tenían aviso de que le ocupaban. Eran las seis cuando mis guerrillas llegando á la cumbre de la montaña que le domina, avistaron la facción del Llarch, que al parecer se dirigía á Pontons por el mismo camino que yo traía (prueba de que el país principia á regarles las noticias); pero la vista de mis soldados produjo el desorden en los enemigos, que á la carrera marcharon hacia San-Juan de Cumillas, en cuya dirección caminaba Pichot con los suyos.

El Llarch, acompañado de otro que seguía á retaguardia de su gente, huyeron con mas velocidad, no dejando otra salvaguardia á esta que la de sus piernas. En el acto mandé que la segunda compañía del segundo batallón franco, mandada por el jefe del batallón don Ramon Mas y Mir, y la de cazadores de Zamora á las órdenes del coronel comandante del mismo cuerpo don Lorenzo Novella, los persiguiesen á la carrera, y muy en breve los dispersaron en todas direcciones, diseminándose por los bosques.

Su pérdida ha sido de 29 muertos, contando entre ellos 3 titulados oficiales, considerado el uno como capitán, cuya cartera con el despacho y papeles quedó en mi poder; y por ellos aparece llamarse Juan Torn, natural de Valls. Las armas y demas efectos tomados no han sido recogidos todavía del poder de los bravos que los han adquirido: los detallaré á V. E. en otro parte. He tenido la satisfacción de rescatar al alcalde de este pueblo que llevaban preso. Toda la columna ha llenado su deber.

Lo que elevo al conocimiento de S. M. por el conducto de V. E. para su noticia y satisfacción. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 11 de julio de 1836.—Escelentísimo señor.—Francisco Espoz y Mina.—Escelentísimo señor secretario de estado y del despacho de la guerra.

ANECDOTAS.

—Los periódicos ingleses cuentan la siguiente anécdota:—

“Acaba de pasar en Cambden un hecho tal vez único en su clase. Un viudo de cierta edad se enamora de una joven muy niña, y se casa con ella. Poco después un hijo que tenía el viudo de su primer matrimonio, se enamora de la madre de la esposa de su padre, jamona todavía de recibo, y contrae con ella matrimonio.

“He aquí, pues, un padre yerno de su hijo, y

una esposa convertida no solo en hijastra de su hijastro, sino tambien en suegra de su madre; esta se encuentra nuera de su hija, al paso que el marido de esta es suegro de su suegra y padrastrito de su padre.

“Mayor será todavía la confusión si Dios bendice los dos tálamos nupciales.”

—En Saint-Lo se celebran las exequias de una joven llamada Elisa Leconte, de edad de 17 años. Detrás del ataúd se veía un joven á quien se reconoció pronto como uno de los oficiales polacos que residen en aquella ciudad, el cual seguía el duelo con los ojos bañados de lágrimas, y que de tiempo en tiempo interrumpía los cánticos fúnebres con estas palabras que repetía golpeándose el pecho.—“¡Yo tengo la culpa! ¡yo soy, yo soy quien la ha muerto.”

Este joven era el amante de la doncella. Parece que la vispera, la pobre Elisa que se hallaba indispueta, habia tenido con su amigo una de las riñas de amantes que regularmente acababan por una tierna reconciliación; pero ¡ay! esta vez la enfermedad de la joven tomó con motivo de la disputa un carácter alarmante, y pronto sucumbió.

En el momento en que se bajaba á la tumba su cadáver, el joven que seguía el cortejo fúnebre, se adelantó furioso, desesperado y se precipitó en la zanja: antes que se le pudiera auxiliar, se oyó en el ruido de un arma de fuego. El infeliz acababa de herirse con una pistola que llevaba oculta. Esta herida causada en la cabeza tiene una profundidad horrible; con todo no se desespera de poderlo salvar.

—El día 28 de junio último ocurrió en Turin el lance siguiente. Dos capuchinos osaron entrar á la mitad del día en una casa de prostitución. El pueblo se reunió en turba al frente de la casa, esperando la salida de estos dos cenobitas. Los agentes de policía allegaron con fuerza armada, y para evitar un escándalo entraron en la casa disfrazados dos zapadores, y después se les hizo salir públicamente á fin de hacer creer á la muchedumbre que se habia equivocado tomándolos por dos capuchinos. Estos salieron de la casa por la noche escoltados por algunos jendarmes.

Cádiz 28 de julio.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: don José Usel de Gumbarda 2.º comandante del batallón de campaña de la brigada real de marina.—Parada: los cuerpos de la guarnición y los de la Guardia-Nacional.—Rondas, contra-rondas, capitán de hospital y provisiones, lo da el primer batallón de idem.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA.

Venta de bienes nacionales.

Ha sido aprobado por esta intendencia el remate celebrado el día 21 del corriente mes de la salina, con su casa, nombrada San-Agustín, en el término de San-Fernando, en la cantidad de 125.000 reales vellón. Lo que se avisa al público para su conocimiento. Cádiz 22 de julio de 1836.—Gonzalez Brabo.

Ha sido aprobado por esta intendencia el remate celebrado el día 21 del corriente mes, de la casa accesoria en la esquina á la P. scaderia, número 14, de la villa de Chiclana, en la cantidad de 8.000 reales vellón. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Cádiz 22 de julio de 1836.—Gonzalez Brabo.

Ha sido aprobado por esta intendencia el remate celebrado el día 21 del corriente mes, de la casa-horno en la calle de la Amargura, número 99, de esta ciudad, en la cantidad de 205.200 reales vellón. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Cádiz 22 de julio de 1836.—Gonzalez Brabo.

En este día se ha celebrado el remate de la casa en esta ciudad, calle de Linares, número 93, que estaba tasada en 203.900 reales vellón, y fue rematada en 351.000 reales por haber sido la postura mas alta que hicieron los licitadores. Lo que se avisa al público para su conocimiento. Cádiz 26 de julio de 1836.—Gonzalez Brabo.

En este día se ha celebrado el remate de la casa en esta ciudad, calle de Murguía, número 132, que estaba tasada en 295.761 reales vellón y fue rematada en 1.200.000 reales; por haber sido la postura mas alta que hicieron los licitadores. Lo que se avisa al público para su conocimiento.

cimiento. Cádiz 26 de julio de 1836.—Gonzalez Brabo.

En este día se ha celebrado el remate de la casa en esta ciudad, calle del Vestuario, número 89, que estaba tasada en 234.551 reales 17 maravedis, y fue rematada en 631.000 reales; por haber sido la postura mas alta que hicieron los licitadores. Lo que se avisa al público para su conocimiento. Cádiz 26 de julio de 1836.—Gonzalez Brabo.

A solicitud de varios interesados se han tasado por peritos las fincas que siguen, situadas en el término de la villa de Rota, con espresion de valor de sus aprecio.

Una suerte de 17 aranzadas de tierra, en el pago del Campillo, banda de la mar, 3570 reales vellón.

Otra suerte de 17 aranzadas en el mismo pago, banda de la mar, 2550.

Primera suerte nombrada de Clementejo, al norte, compuesta de 6 aranzadas, 840.

Segunda suerte de Clementejo, al sur, compuesta de 3 aranzadas, 1120.

Tercera suerte de Clementejo, conocida por la Cañada, compuesta de 4 aranzadas, 560.

Primera suerte del Alcaide, á la banda del sur, compuesta de 5½ aranzadas, 660.

Segunda suerte del Alcaide, á la banda del norte, compuesta de 5½ aranzadas, 880.

Igualmente se ha tasado la casa en la villa de de Veger, calle de San-Francisco, número 21, en 20.883.

Lo que se anuncia por medio de los periódicos de esta ciudad, con arreglo al artículo 7.º de 19 de febrero, y al 15 de la instrucción de 1.º de marzo últimos; sirviendo este aviso de notificación en forma á los interesados para los fines prevenidos en el artículo 16 de la citada instrucción. Cádiz 23 de julio de 1836.—G. Brabo.

Por disposición del real tribunal de comercio de esta plaza debe celebrarse á mi presencia á las 12 de la mañana del viernes 29 del corriente, junta de acreedores al concurso de Bolta y Masnata, para que impuestos de lo manifestado por el síndico en orden á la terminación de la dependencia, acuerden lo que tengan por conveniente. Y se hace notorio para que los interesados concurren por sí ó por legítimos representantes. Cádiz 21 de julio de 1836.—Ricardo Le-Clerc.

Administración de rentas estancadas de la provincia de Cádiz.—Habiendo cumplido el término de los seis meses que previene la orden de la dirección general de rentas de 22 de febrero de 1832, para la renovación de las guías de resguardo de tabacos, los individuos que en esta capital tengan existencias de otro género, se servirán presentarse en el término de ocho días contados desde el de la fecha en la citada administración con aquel objeto. Cádiz 27 de julio de 1836.—José Maria de Gaona.

Don Juan Perez de Marure, del consejo de S. M., ministro honorario de la real audiencia de Sevilla, y juez primero de primera instancia de esta ciudad de Cádiz.

Por el presente mi segundo edicto, cito, llamo y emplazo á don José, ó don Manuel Angulo, natural de Osuna, vecino de Jerez de la Frontera, de estado soltero, de ejercicio administrador de fincas, y de edad de cuarenta y dos años, para que dentro del término de nueve días primeros siguientes á esta fecha; se presente en la real cárcel de esta plaza, á usar de su derecho y defenderse de los cargos que le resultan, en causa que sigo ante el infrascrito escribano, en averiguación de los autores de heridas que le fueron inferidas al mismo Angulo, y á don Francisco Butler, la noche del 16 de mayo último. Que si se presentare, se le oirá y administrará justicia, y de no hacerlo, por su ausencia y rebeldía, sustanciaré la causa con los estrados del juzgado, y lo que se proveyere le parará el perjuicio que haya lugar. Cádiz 26 de julio de 1836.—Marure.

DEL GOBIERNO CIVIL.

Los mayordomos hermanos mayores ó que bajo cualquier denominación administren bienes de hermandades y cofradías en esta ciudad que no contesten á las noticias que les tengo pedidas en el término de segundo día, contados desde el de la publicación de este aviso, pagaran la multa de cuatro ducados que se destinan á los establecimientos de beneficencia y les pararan los perjuicios.

cies que haya lugar atendida su morosidad. Lo mando insertar en los periódicos de esta capital para conocimiento de los interesados.—*Urquiza*.

Don Pedro Dosisto Mosquera administrador del patronato fundado en esta ciudad, por don Antonio Dosisto Mosquera y doña Maria de los Dolores Villaverde, poseedora del de doña Isabel Maltes, se presentarán en este gobierno, por sí, ó por apoderado, á enterarse de ciertas providencias. Lo que mando publicar para conocimiento de los interesados. Cádiz 23 de julio de 1836.—*Urquiza*.

El excelentísimo señor director general de rentas estancadas, y resguardos, en 16 del actual me dice lo siguiente:—

Con motivo de las contestaciones que han tenido lugar entre el comandante de armas de San-Clemente, y el jefe de una partida de carabineros de real hacienda, al exigirle aquel que le diese conocimiento de la fuerza armada que llevaba, ha hecho presente á esta direccion el excelentísimo señor capitán-general de esta provincia la necesidad de tomar un medio que corte semejantes contestaciones, y los males que pudieran seguirse de carecer los comandantes de armas de un conocimiento que le es necesario en las actuales circunstancias.—Con este justo objeto, conociendo la direccion con lo propuesto por la citada autoridad militar, ha acordado encargar á V. S. que los comandantes de partida del cuerpo de carabineros de real hacienda, se presenten con sus pasaportes ó documentos que los autoricen á los de armas, ó de columnas que se hallen en los puestos por donde transitaran ó vayan comisionados, con el objeto único de que les conste la certeza de que en efecto corresponde dicha fuerza al cuerpo de carabineros, y evitar que cualquier grupo de malvados quiera disfrazarse con su nombre. Lo que comunica á V. S. la direccion, á fin de que haciéndolo saber al comandante de carabineros de esa provincia, y á quien corresponda tenga esta disposicion el debido cumplimiento en todos los casos que ocurran.

Lo que se inserta en el *Noticioso* de esta plaza para conocimiento de todos aquellos á quienes corresponda. Cádiz 23 de julio de 1836.

G. Brabo.

TOROS,

Antes de ayer se verificó en el Puerto de Santa-Maria la quinta de las corridas del presente año, y su descripcion es la siguiente:—

El primer toro, de color castaño, bravo-seco, cargando, de Cabrera: le puso dos varas Pinto, en las que recibió otras tantas caídas, perdiendo el caballo en la última; de Marchante llevó cinco, dándole un porrazo en la primera y matándole el caballo en la quinta; y Salcedo (picador que reemplazó á Trigo lastimado en la tarde anterior) le puso cuatro, recibiendo una caída en la primera, y matándole el caballo en la cuarta. Tomó tres pares de banderillas: salió á matarle Hidalgo, y al darle este una buena alta el bruto le cogió por debajo del brazo y le arrojó en tierra causándole una fuerte contusion en el pecho; no obstante, Hidalgo se levantó, y con paso vacilante como de sufrir algun trastorno en la cabeza, contra los esfuerzos de la cuadrilla de nuevo se fué al toro y logró rematarlo atronándole. En seguida se retiró á la enfermería, y segun se nos ha informado, su vida está en peligro, porque á poco de recibir la contusion empezó á arrojar sangre por la boca, y aun continua en tan triste estado.

El segundo toro, negro-lucero, blando, de Cabrera: tomó dos varas de Pinto: dos de Marchante y dos de Salcedo. Sufrió tres pares de banderillas, y le mató Pastor de una buena corta con aplauso general.

El tercero, careto cuatralbo-castaño, bravotardo-receloso, de Cabrera: le puso una vara Pinto, que le costó el caballo y una caída mortal, retirándose á la enfermería lastimado de la cintura, y le reemplazó Oibera: Marchante le puso otra, recibiendo un porrazo, con muerte

del caballo; y de Saleo lo llevó dos. Sufrió cuatro pares de banderillas, y le mató Pastor de dos pinchazos, una corta desarmándolo, otra buena alta, otra pasada, y atronándole por último despues de entablarse la fiera y aventarla el cachetero.

El cuarto, tostado, blando, de Rodriguez. Oibera le puso una vara: tres Marchante, cayendo en la segunda y perdiendo el caballo en la tercera; y Salcedo le puso tres. Llevó dos pares de banderillas. Lo mató Pastor: al primer pase el toro le buscó el cuerpo, desarmándolo por dos ocasiones y haciéndole en otra tomar el olivo: llevó un pinchazo, una buena alta atravesada y otra corta; se echó y lo atronaron.

El quinto, negro, bravo-seco-cargando, de Martinez: tomó cinco varas de Oibera, dándole un porrazo mortal en la primera contra las tablas, y matándole el caballo en la última: Marchante le puso tres, perdiendo el caballo en la segunda, y sufrió una de Salcedo, al que tambien le mató el caballo. Le pusieron cuatro pares de banderillas. Lo mató Pastor de dos cortas, y unas de ellas en hueso: se echó el bruto y el cachetero le atronó.

El sexto, blanco-salinero-castaño, cobarde, de Cabrera: Oibera sufrió dos varas, otras tantas de Marchante y tres de Salcedo. Llevó cuatro pares de banderillas de fuego, y lo mató Pastor de una corta, una en hueso, una alta, otra corta, otra en vago y una buena, quedando desarmado en las dos últimas, y teniendo que atronarlo el mismo.

El séptimo, negro, blando, de Martinez: de cada uno de los tres picadores sufrió dos varas. Llevó dos pares de banderillas. Just le mató de una corta, y otra alta buena á volapié.

El octavo, negro, cobarde, de Rodriguez: tomó una sola vara, que se la puso Marchante. Llevó cinco pares de banderillas de fuego. Le mató Labi de una muy buena alta recibiendo, habiéndolo antes trapeado con habilidad y gracia.

La corrida fué mala: los espectadores se retiraron descontentos, tanto por la cobardía de los toros, cuanto por ser casi todos estos de intencion ó plazeados, y por ello bien pesados á la muerte. Tambien contribuyó mucho al disgusto de la concurrencia el grave riesgo en que se vió Pinto cuando puso la segunda vara al primer toro; este le sacó del caballo ya en tierra, y le arrojó á mas de dos varas de distancia, dichosamente sin herirle. Por la mala condicion de las fieras que se han lidiado en la corrida á que aludimos, tal vez perecerá el matador Hidalgo, y cuando menos es de temer que ya no pueda seguir ganando su sustento á tanta costa.—Los caballos con que los picadores empezaron á trabajar, fueron mejores que los de la tarde anterior; pero muertos los primeros, salieron algunas gaitas ó rocinantes que caian en tierra antes que el toro les envistiera, comprometiendo así á los ginetes.—Pastor merece elogios, tanto por haber suplido la falta de su infeliz compañero, cuanto por lo mucho que trabajó para lucir y complacer al público.—Labi siempre puso bien sus banderillas, al quinto toro le quitó á una media vuelta la hermosa moña que le habian puesto, y mató al último con una mano de muleta y otra de estoque que nos hizo recordar al desgraciado Guillen.—Harta cuenta tendrá á los contratistas de la plaza surtirla mejor de caballos en las corridas que faltan, y presentar toros de mejor calidad; particularmente cuando llegue de Madrid el matador Montes, á quien se espera en breve con dos picadores y tres banderilleros. Entónces la concurrencia será numerosa por la celebridad de un buen torero; pero si los aficionados ven otra corrida como la que acabamos de describir, no nos determinamos á ofrecer á la empresa el buen éxito que le deseamos por el digno objeto á que tienen dedicadas las ganancias que pueda ofrecerle su especulacion.—RR.

NOVILLOS.

La corrida que se ejecutó en Sanlúcar la tarde del 26 último no divirtió mucho á los aficionados: á escepcion del primero y del sexto, que fueron bravos, los demas se manifestaron muy blandos á la pica. Trabajó bien la cuadrilla, y se distinguió Gaspar Diaz, que mató al tercer novillo de una estocada alta, y al sexto de una baja,

ambas inmejorables. La plaza dicen que estuvo mal surtida de caballos.—El Granadino se clavó una banderilla en el muslo izquierdo y sus compañeros tuvieron que llevarle á la enfermería, no pudiendo él dirigirse á ella por sus pies. Hubo en la corrida dos caballos muertos, y otros heridos.—En el encierro de la mañana se desmandó un novillo por lo mal dispuesta que se halla la empalizada: al traerle á la plaza cogió en ella á Francisco Campo, y lo despidió por alto sin herirle.

Sanlúcar de Barrameda 26 de julio.—Ayer celebró esta poblacion los dias de nuestra excelente é idolatrada Reina. La Guardia-Nacional de infantería y caballería, mandada por el segundo comandante don Ramon Larraz, formó en la plaza de Isabel Segunda, donde pobló los aires con vivas entusiasmados á la libertad del pueblo, al ángel precioso que brilla en el trono de San-Fernando y á su angusta Madre, la gloria y la esperanza de los buenos españoles. Algunos músicos aficionados de la misma Guardia habian formado una banda, que tocando himnos patrióticos asistió á la formacion, y siguió con los nacionales á la alameda; en este sitio se ejecutó la gran-parada, á presencia del brigadier de infantería don José de Villamil, que es comandante de armas y tambien de la caballería nacional. Su señoría admiró el porte marcial de nuestros voluntarios, y de nuevo escitó su entusiasmo, repitiendo los vivas á nuestros objetos mas caros; vivas que hallaron eco en el inmenso pueblo que asistia á esta funcion patriótica.—En la noche hubo iluminacion general, distinguiéndose en ella las casas consistoriales, en las que la banda militar de los aficionados tocó con maestría varias piezas hasta la once de la noche, hora en que empezó un baile público dispuesto de antemano por los señores municipales, y que no se concluyó hasta las dos de la madrugada, reinando en él el buen gusto, el señorío y la mas perfecta cordialidad.—Sanlúcar ha dado en este gran dia un nuevo testimonio de su amor á las instituciones liberales, y á la escelsa heroína que las dió á la nacion mas digna de su afecto y de su patrocinio.

La Guardia-Nacional ha celebrado los dias de su Reina ejercitándose en las armas con que la defiende invencible contra las huestes de un príncipe traidor; el pueblo se ha unido á los nacionales, y todos formaron el noble empeño de que el mas leve disgusto no turbase la alegría general. Hasta los partidarios del despotismo cumplieron con su deber, ocultándose á las miradas de los hombres honrados: ni uno solo, de los conocidos en la poblacion por carlistas, permaneció en ella, ó al ménos no tuvieron la osadía de pasear la calle, aunque saben harto bien que no habian de recibir mas insultos que el desden de los sostenedores de la tranquilidad y del órden.

FONDOS PUBLICOS AYER.

Titulos al 5 por 100.....	papel.....	44.
Titulos al 4 por 100.....	papel.....	35.
Vales no consolidados.....	nominal.....	82.
Certificaciones.....		101.
Recibos de intereses.....		00

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques que entraron ayer.

De Oporto en 4 dias bergantin-goleta ingles Alert, capitán W. Terrington, en lastre.

De Sanlúcar y Sevilla barco español de vapor Coriano.

Cuatro laudes, cuatro místicos españoles, y un bote portugueses, con varios efectos.

Saló.

Para Uddevalla bergantin sueco Victoria, capitán Andres Stronberg, consal.

ACEITE SUPERIOR BARATO.—En el

despacho interior de la calle de los Tres-hornos de la plazuela de Vinda, número 81, casa que vivió el finado don Nicolas Pardo, se vende, á boca de tinaja, á 50 reales arroba; y en pieles de arrieros á 49½; y para beneficio del público se manifiesta, que la arriería mayor propia de dicho establecimiento, conduce cargas al interior á precios muy arreglados,